

CERTIFICACIÓN DEL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

La suscrita, Verónica Méndez Escobar en mi carácter de Secretario Suplente no miembro del Consejo de Administración de Alterna Asesoría Internacional, S.A.B. de C.V. (“Alterna” y la “Sociedad”), con fecha 16 de agosto de 2023, en la Ciudad de México, extendiendo la presente constancia.

CERTIFICO Y HAGO CONSTAR que el Consejo Administración de Alterna en sesión del Consejo de Administración de Alterna de fecha 19 de julio de 2023 (el “Consejo”), adoptó válidamente, en su punto IV. “*Presentación de informes del Comité de la Sociedad al 30 de junio de 2023. Resoluciones al respecto.*”, lo siguiente:

“4.3 Con la opinión favorable del Comité de Auditoría y Practicas Societarias y al no poner en riesgo la independencia del auditor externo independiente de la Sociedad, se aprueba conforme al documento que se adjunta al expediente de esta acta como Anexo, ratificar al despacho de auditores externos De la Paz, Costemalle – DFK, S.C. (“DFK”) para que realice la auditoría de los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio social 2023, por conducto del C.P.C. Juan Pacheco del Río, como Auditor Externo Independiente.”

“4.4 Que la Sociedad pague a DFK las cantidades que se indican en el documento que se adjunta al expediente de esta acta como Anexo por la prestación de los servicios de auditoría externa para la revisión de los estados financieros de la Sociedad por el ejercicio social 2023.”

“4.5 Conforme a lo dispuesto en el artículo 17 de la Circular Única de Auditores, se instruye a la Sociedad para que, dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha en que se formalice la contratación de DFK, presente a la CNBV, a través del sistema electrónico de envío y difusión de información a las bolsas de valores (SEDI) y del Sistema de Transferencia de Información sobre Valores a que aluden las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003 y sus respectivas modificaciones (STIV-2), copia autenticada por el Secretario no miembro del Consejo de Administración de la Sociedad de las presentes Resoluciones.”

En testimonio de lo anterior, se expide la presente certificación, para todos los efectos legales a que haya lugar.


Verónica Méndez Escobar
Secretario Suplente no miembro del Consejo de Administración de
Alterna Asesoría Internacional, S.A.B. de C.V.